

Curso " Promoción, protección y ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores en América Latina"

Taller de aplicación 2

Protocolo de actuación para el acceso a la justicia de las personas mayores

Marisa N. Fassi
Directora del Programa AJuV
mfassi@justiciacordoba.gob.ar



¿QUÉ ES EL PROGRAMA AJuV?



Programa de **investigación –acción**

Recolectamos datos empíricos para diseñar estrategias contextuales que permitan hacer efectivo el acceso a la justicia de grupos en condición de vulnerabilidad.

- ✓ Trabajo colectivo y colaborativo
- ✓ Mecanismos de participación democrática

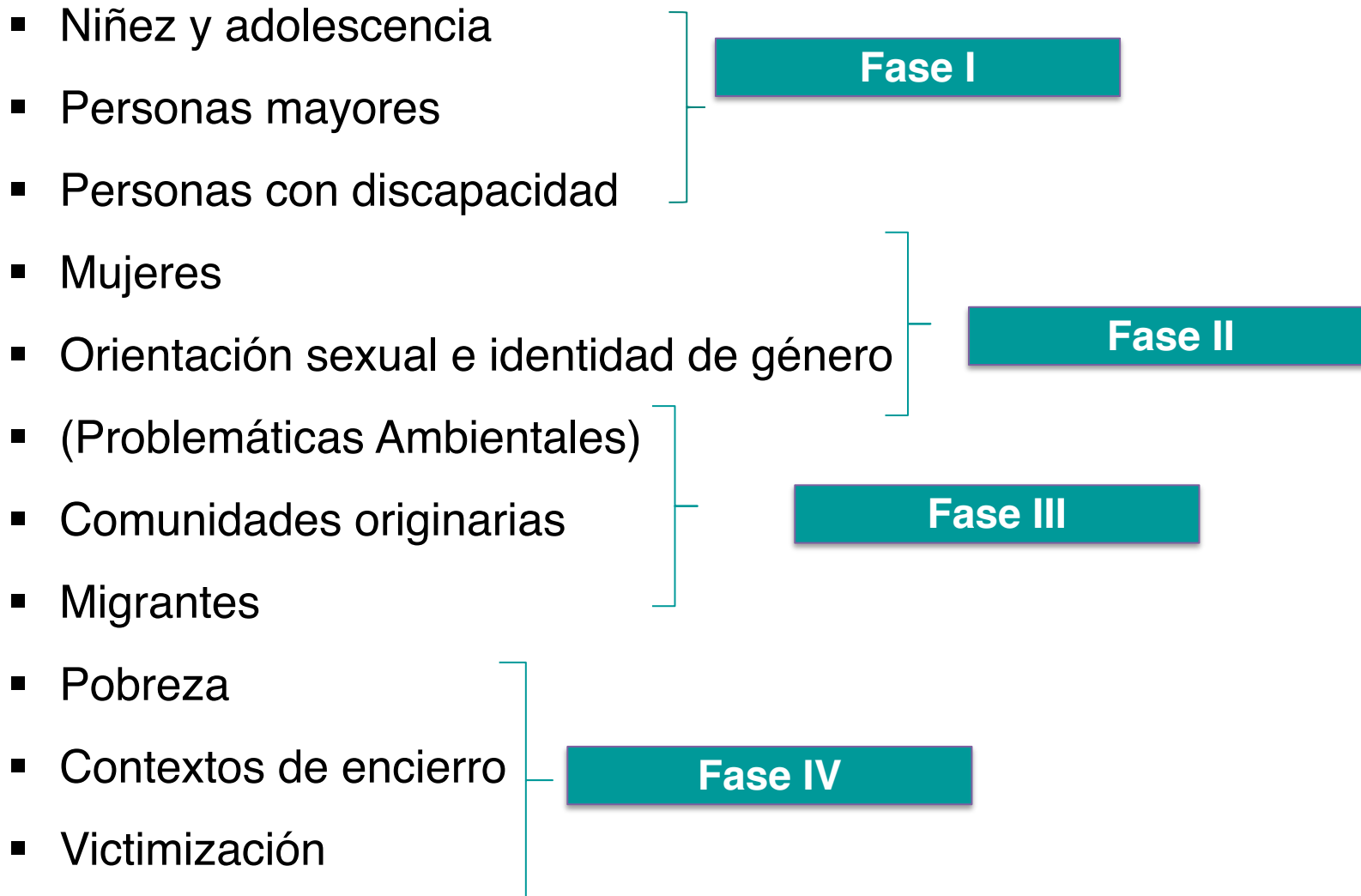


Objetivos estratégicos
del Poder Judicial y ODS





c) Sectores en condición de vulnerabilidad (Reglas de Brasilia + Ambiente)





Lineamientos principales

- **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA:**
Abrimos las puertas y escuchamos activamente
- **INTERVENCIÓN PLURAL DE LA COMUNIDAD JUDICIAL:** Valoramos el saber de la experiencia
- **RECOLECCIÓN DE DATOS EMPÍRICOS:**
Contextualizamos las acciones
- **PUBLICACIONES:** Socializamos los resultados
- **DIFUSIÓN SOCIAL:** Promovemos el acceso a la justicia con la comunidad
- **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN:**
Cuestionamos prejuicios naturalizados
- **CAPACITACIÓN:** Ofrecemos formación de vanguardia
- **APLICACIÓN PRÁCTICA:** Difundimos buenas prácticas judiciales
- **VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:**
Potenciamos el trabajo en red

JUSTICIA Y VULNERABILIDAD(ES)



Acceso *a la* Justicia
“vs”
Acceso *a* Justicia

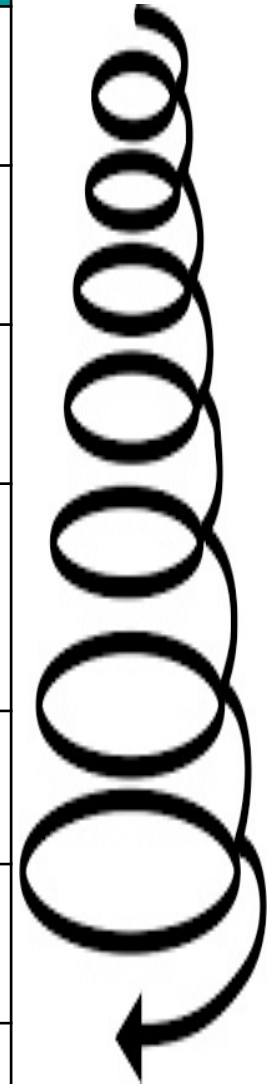
Vulnerabilidad
antropológica
vs
Vulnerabilidad *situada*

Vulnerabilidad individual
vs.
Vulnerabilidad *social*



ETAPAS EN LA TRAYECTORIA DE ACCESO A JUSTICIA

E1	Conciencia jurídica	Saberes, percepciones y representaciones jurídicas
E2	Capacidad de reclamo	Recursos simbólicos y materiales
E3	Consulta y evaluación de mecanismos de resolución	Acceso a la información y ponderación de opciones
E4	Reclamo ante la vulneración de derechos	Activa mecanismos de resolución (MARC, admin., judicial)
E5	Instancias del reclamo	Procedimiento pautado
E6	Determinación de derechos	Sentencia, acuerdo homologado, etc
E7	Efectivización de derechos	Se satisface el derecho



CONDICIONANTES AL ACCESO IGUALITARIO



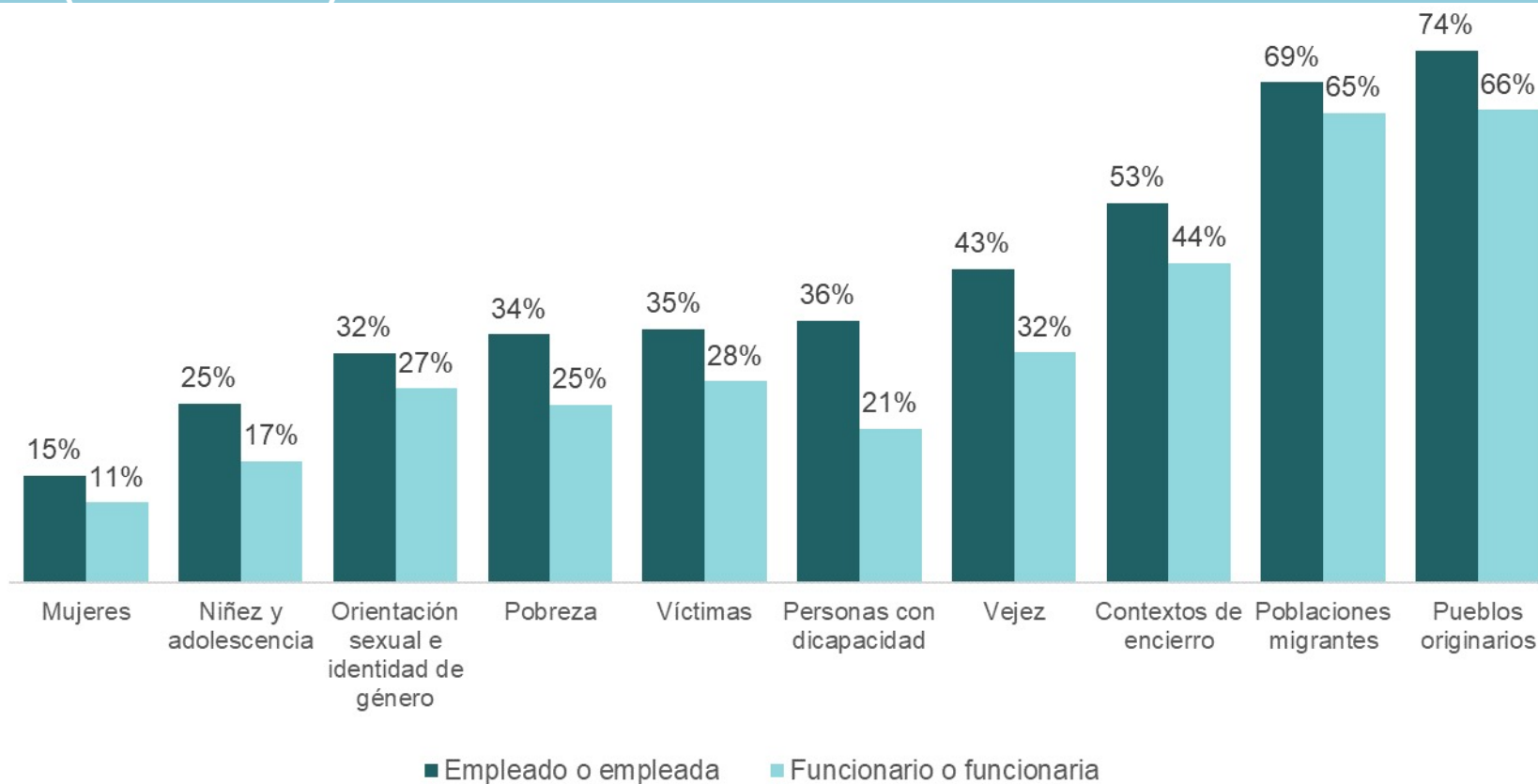
RECOLECCIÓN DE DATOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art 8, 3 y 4

**Convención Interamericana sobre la
protección de los derechos humanos de
las personas mayores**

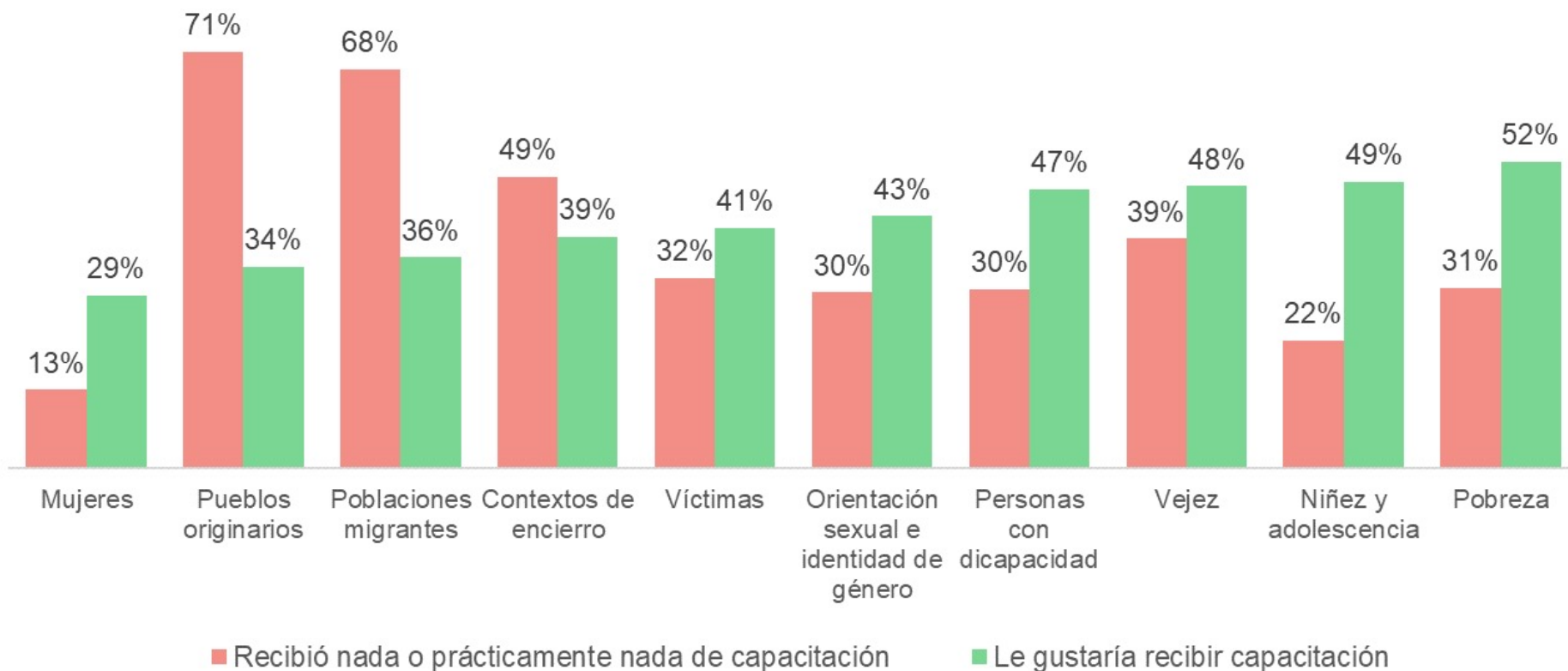
Personas que declaran haber recibido nada o prácticamente nada de capacitación en temas específicos, según cargo en el Poder Judicial

n = 1.302 (muestra total)



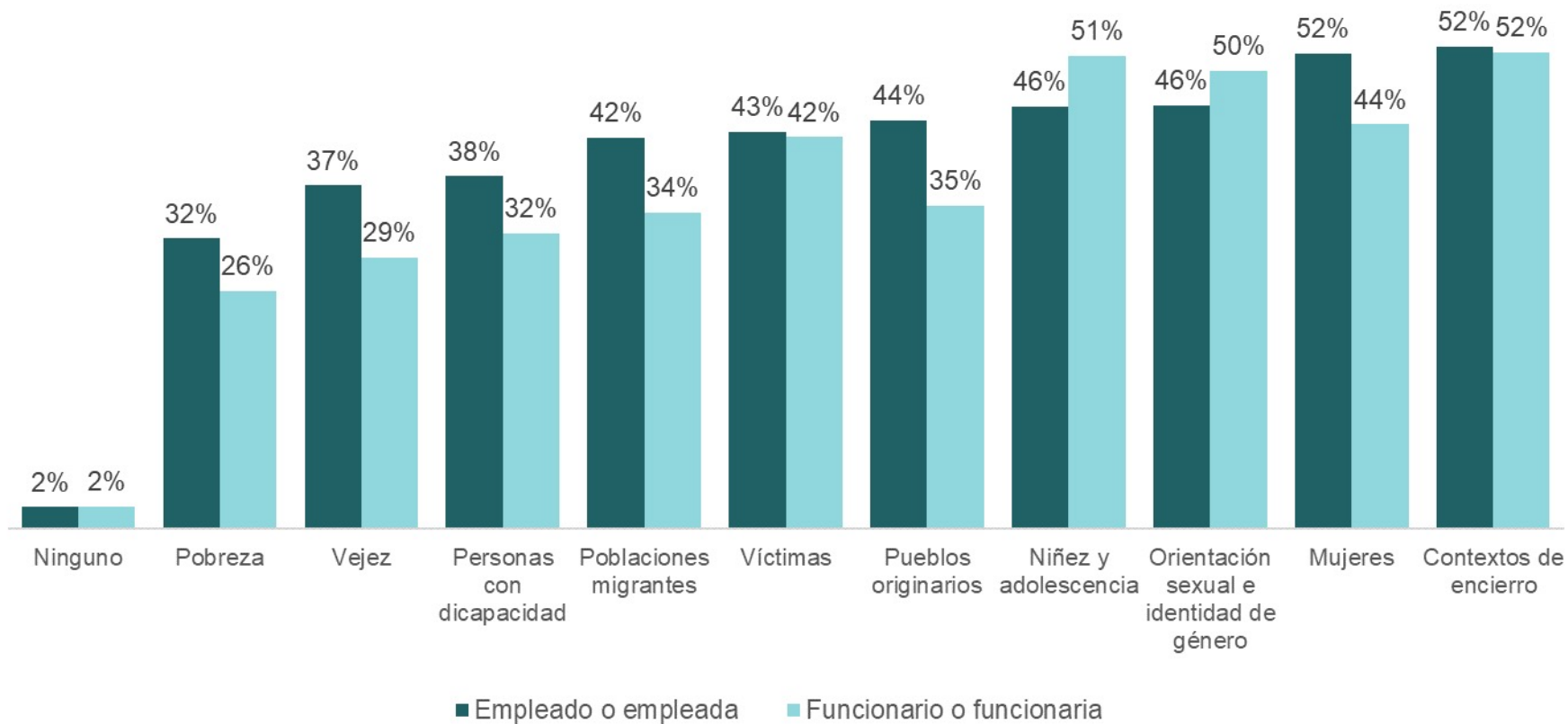
Porcentaje de personas que recibieron nada o prácticamente nada de capacitación en temas específicos y porcentaje que declara que les gustaría recibir capacitación en ese tema

n = 1.302 (muestra total)



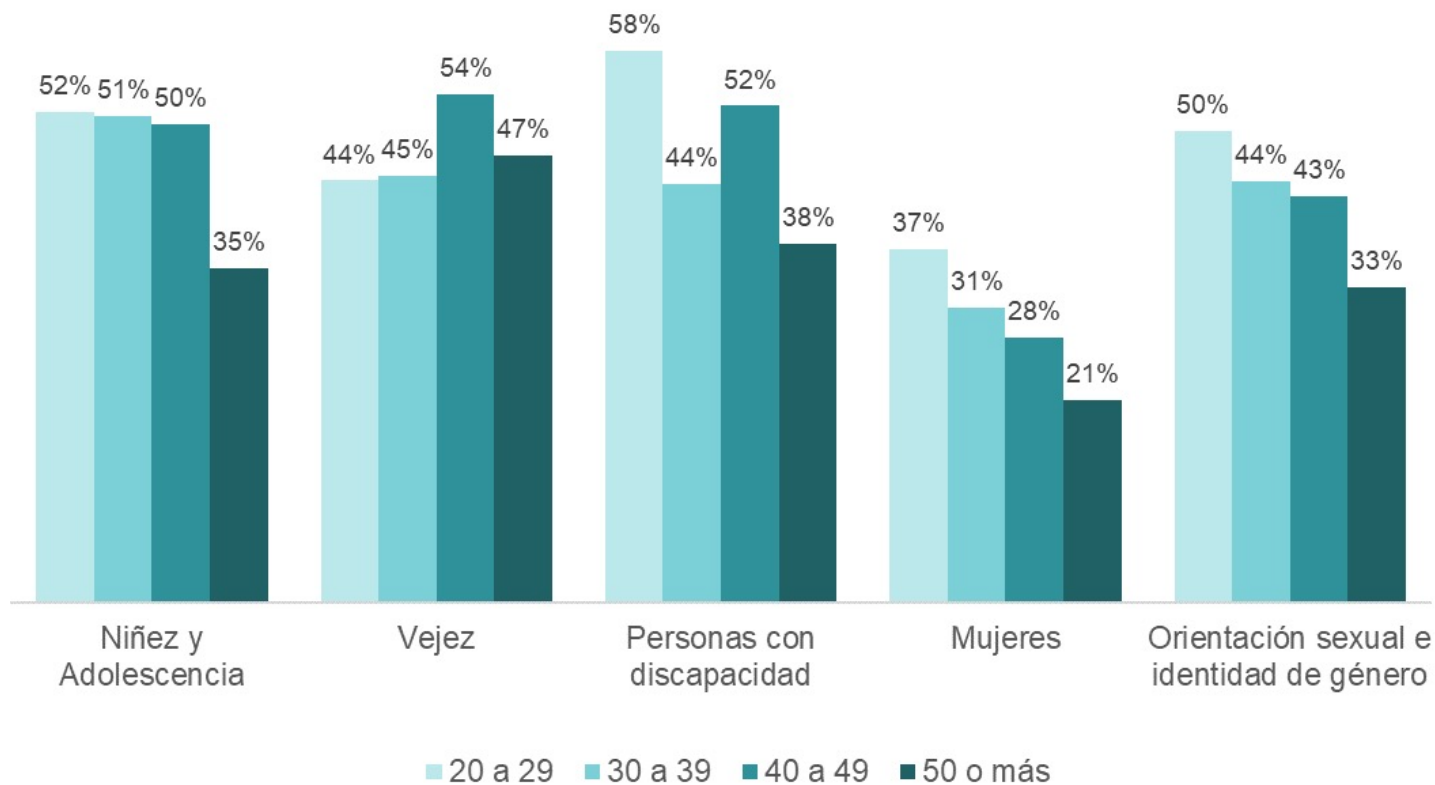
Temas específicos sobre los que les gustaría recibir capacitación, según cargo en el Poder Judicial

n = 1.302 (muestra total)



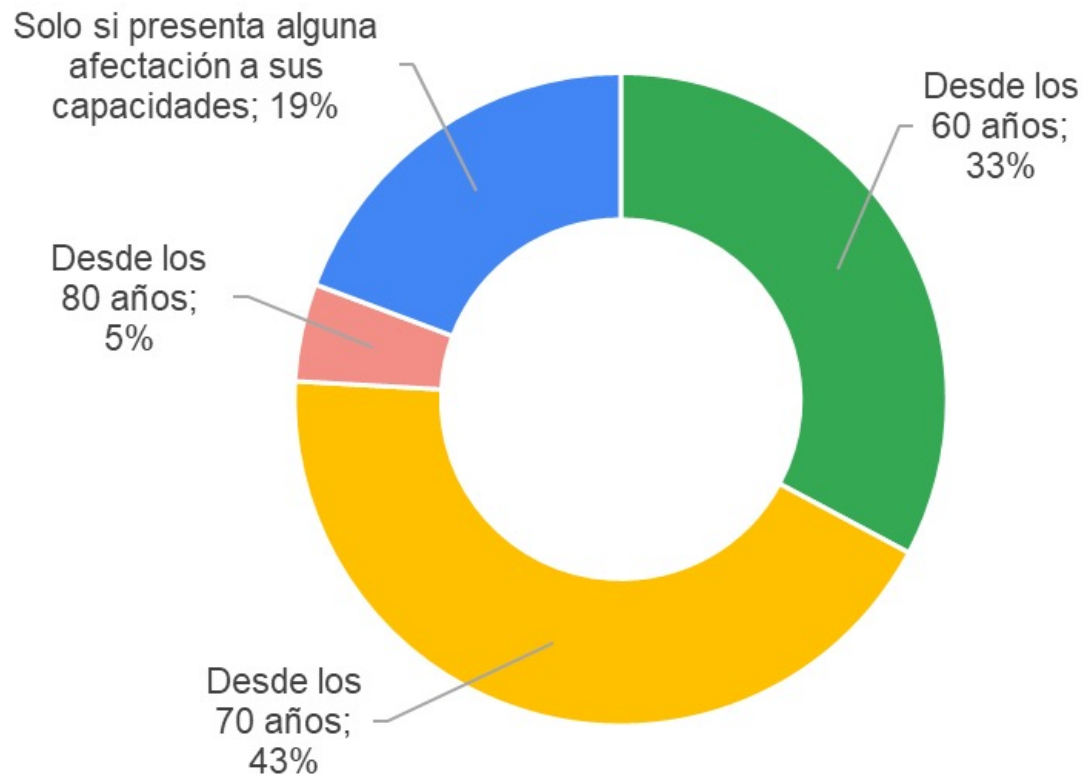
Grupos en condición de vulnerabilidad sobre los que quisiera recibir mayor capacitación, según edad (1)

n = 1.302 (muestra total)



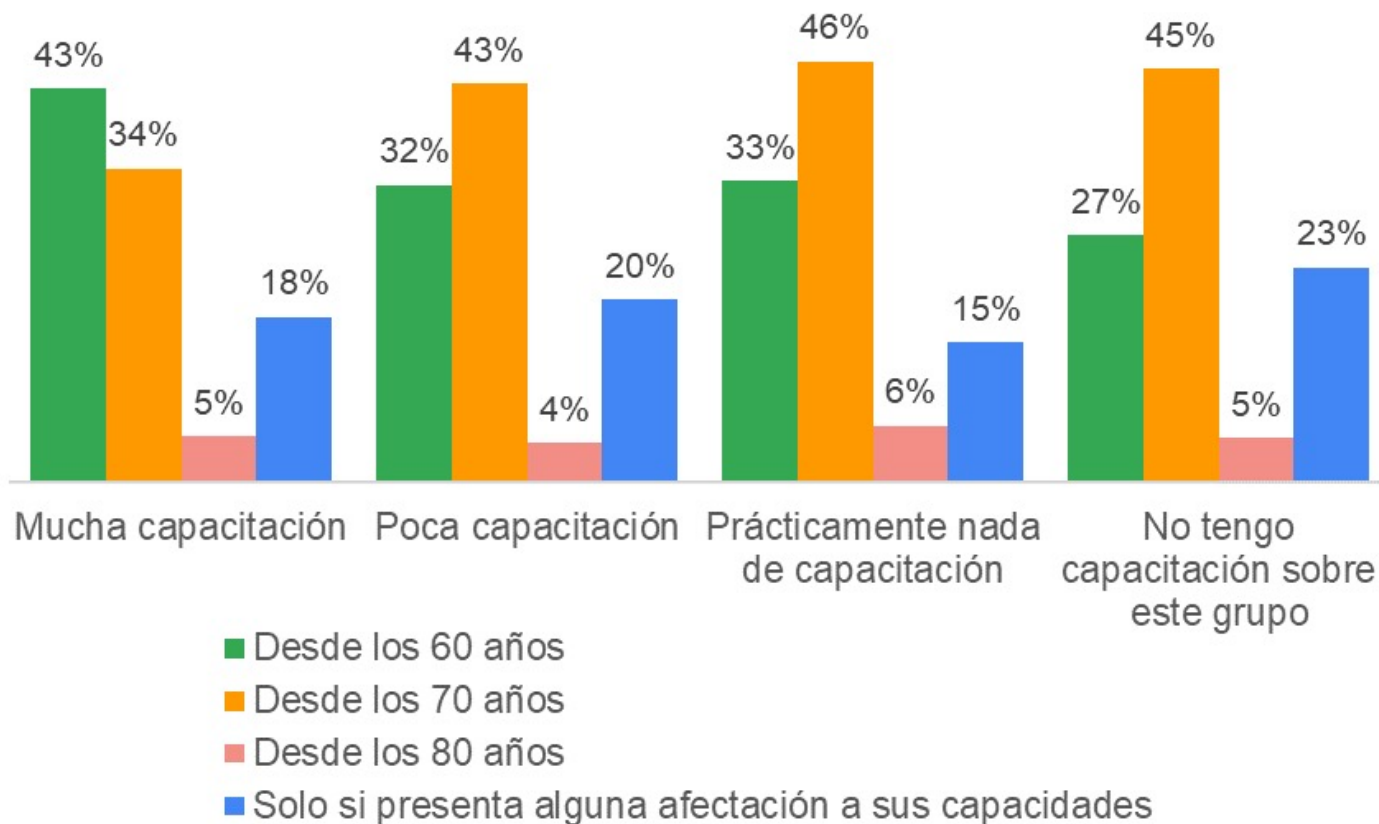
En su opinión personal, ¿A partir de qué edad una persona adulta mayor merece una protección especial por parte del derecho y las instituciones?

n = 1.302 (muestra total)



Opinión respecto a la edad desde que una persona adulta mayor merece una protección especial, según grado de capacitación recibida en temas de vejez

n = 1.302 (muestra total)



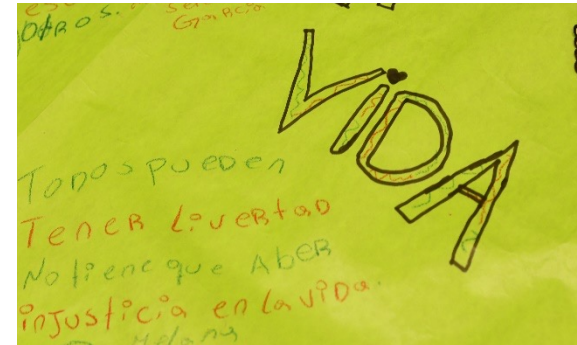
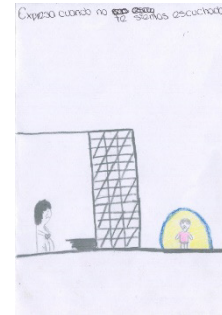


8

Conversatorios con la sociedad civil y actores clave

11

Talleres de escucha activa con sectores en condición de vulnerabilidad





Conversatorios



Obstáculos sistemáticos y sugerencias

- Convocatoria abierta e identificación de actores plurales
- Invitación a enviar aportes previos
- Construcción colectiva del orden del día
- Debate por eje temático
- Eje final abierto
- Elaboración y socialización de borrador de minuta
- Incorporación de nuevos aportes

Talleres de escucha activa



Percepciones, experiencias y difusión

- Pluralidad de voces y modos de expresión
- Dinámicas de interacción
- Difusión social de derechos e información de contacto



Revisión por personal jerárquico



Precisión técnica y factibilidad

- Distintos fueros y sedes
- Magistratura, Defensa Pública y Ministerio Público Fiscal

Se eleva al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba



TSJ Ac. 1619, A, 2020

II. INVITAR a la comunidad judicial a considerar y adoptar las buenas prácticas que señalan los Protocolos de actuación para la mejora del servicio en sus respectivas tareas.

V. INCORPORAR los documentos al material de evaluación de concursos de antecedentes y oposición tanto para el ingreso como para cargos jerárquicos del Poder Judicial de Córdoba.

VII. INVITESE a la comunidad judicial y al público en general a enviar sus comentarios y sugerencias a los Protocolos de Actuación

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA TERCERA ETAPA



Comentarios de actores clave y comunidad en general



Enriquecer el contenido y difundir el trabajo

- Aspectos nuevos
- Perspectivas en disputa
- Difusión de derechos

Validación internacional



Contenido conforme al derecho internacional
de los derechos humanos

- Difusión de Protocolos
- Líneas de interacción para el trabajo en red



MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO



Seguimos en contacto...

proyectoajuv@justiciacordoba.gob.ar

mfassi@justiciacordoba.gob.ar